

**ACTA DE SESIÓN DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2004**

LUGAR Y FECHA:

Siendo las 10:30 horas del día 17 de diciembre de 2004, en la Sala de Rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en esta Ciudad de Cuernavaca Morelos, se celebró sesión ordinaria de Consejo Universitario de la U.A.E.M.

INTERVINIERON:

Los CC. Psic. René Santoveña Arredondo, Rector y Presidente del Consejo Universitario; Lic. Manuel Prieto Gómez, Secretario General y Secretario del Consejo; así como los Directores de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, catedráticos, estudiantes consejeros y representantes sindicales cuya relación se anexa.

ANTECEDENTES:

Convocatoria SG-442-04 del 13 de diciembre del año 2004. Por acuerdo del C. Rector, se convoca a sesión ordinaria del H. Consejo Universitario, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de presentes. 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. 3.- Entrega de reconocimientos a exconsejeros universitarios, trabajadores administrativos jubilados, así como alumnos y académicos galardonados. 4.- Presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Presupuesto de ingresos y Egresos 2005. 5.- Desahogo de asuntos tratados en sesiones anteriores: Único) Dictámenes que presenta la Comisión de Honor, Distinción y Mérito Universitario en relación a las solicitudes de Nominación a Espacios Universitarios presentadas en la sesión del H. Consejo Universitario de fecha 30 de noviembre del actual. 6.- Presentación, y en su caso aprobación de la Propuesta de Apertura del Programa de Especialidad en Problemas de Farmacodependencia bajo la modalidad a distancia por parte de la Facultad de Psicología. 7.- Presentación y en su caso aprobación de la Propuesta de Reestructuración del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología que presenta la Facultad de Psicología. 8.- Presentación del Reglamento que rige al Colegio de Profesores Consejeros Universitarios. 9.- Elección de Director de la Facultad de Psicología.- 10.- Elección de Director de la Facultad de Medicina. 11.- Informe de Actividades del Programa de Gestión Ambiental Universitario (PROGAU), 2004. 12.- Asuntos Generales.

PROCEDIMIENTO:

PUNTO NÚMERO UNO.- Con la presencia de 93 consejeros, se decretó el quórum legal en el pleno del H. Consejo Universitario, dándose por iniciada oficialmente la sesión. A continuación, la Presidencia sometió a la consideración de sus miembros el Orden del Día, con la petición de diferir el

punto número cuatro para una siguiente sesión, dado las variaciones que en forma imprevista sufrió el Proyecto del Presupuesto de ingresos y egresos 2005, propuesta que el Pleno decidió aprobar por unanimidad. Acto posterior, se presentaron ante el pleno los consejeros universitarios recién electos y quienes ejercían la suplencia por primera ocasión, procediendo el Secretario del H. Consejo a tomar la protesta de Ley correspondiente. A continuación, el pleno guardó un minuto de silencio en memoria del entrañable Maestro, Carlos Celis Salazar, Profesor Emérito, distinguido exrector de nuestra máxima Casa de Estudios y expresidente de la H. Junta de Gobierno, incansable servidor público, formador de incontables generaciones de profesionistas y poseedor de un profundo sentido de la ética y la responsabilidad social. Reanudada la sesión, la Presidencia, considerando la destacada trayectoria y estatura moral del estimado Maestro propuso la realización de un homenaje póstumo, para lo cual se conformó una Comisión que llevará a cabo tal cometido.

PUNTO NÚMERO DOS.- El Lic. Manuel Prieto Gómez, Secretario del H. Consejo dio lectura al acta de la sesión anterior, misma que fue aprobada por unanimidad, con una observación, a saber: en el punto número seis, relativo a la propuesta de reestructuración de los Planes de estudios de las Carreras de Contador Público y Licenciado en Administración se adiciona el siguiente texto: “ la propuesta plantea para la carrera de Contador Público la modalidad no convencional”.

PUNTO NÚMERO TRES.- Se hizo entrega de reconocimientos por su gestión a exconsejeros universitarios, alumnos, maestros, y directores, en forma especial, al Trabajador Jubilado Ernesto García Arteaga por sus 25 años de servicio a la Institución, así como al académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Dr. Ladislao Adrián Reyes Barragán por haber obtenido el Tercer lugar en el Concurso de mejores Tesis de Estudios de Doctorado sobre Administración de la Justicia que convocó la Suprema Corte de Justicia de la Nación y por ello, el reconocimiento denominado “Juventino Castro y Castro”.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Dado el acuerdo unánime del Pleno, relativo a diferir la presentación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2005, el Presidente del H. Consejo informó a sus miembros de las razones de ello, así como de algunas de las variaciones que sufrió en sus rubros el documento que en su oportunidad fue enviado a los consejeros. En sus comentarios, la presidencia dio a conocer, que por primera ocasión se asignó a todas las DES de la Institución, a través del PIFI recursos para sus proyectos, no obstante ello, la cantidad otorgada para este rubro sufrió una disminución considerable ya que de 41 millones 929 mil pesos aprobados para el ejercicio anterior se otorgan para el presente sólo 24 millones. Por otra parte, la presidencia expresó su beneplácito con el hecho de que por primera vez se asigna al Nivel Medio Superior derivado de ese Programa, un monto

aproximado de 32 millones de pesos como resultado del extraordinario esfuerzo desplegado por sus cuerpos directivos y académicos, así como de estudiantes y funcionarios universitarios que participaron en su elaboración, por lo que les externó su reconocimiento y felicitación, así como a todas las entidades académicas de Nivel Superior y de Investigación que fueron favorecidos en este rubro del que se desconoce su distribución. En forma posterior intervino el Consejero Director de la Facultad de Ciencias Biológicas para presentar una propuesta con el fin de que el máximo Organismo Universitario lleve a cabo un pronunciamiento público por la “no asignación de recursos” para los proyectos transversales en el nivel superior; Sumándose al planteamiento anterior, y atendiendo además a la carencia de fondos para Becas de maestros y estudiantes, así como para los proyectos de algunas unidades académicas y de investigación del Posgrado, el Presidente del H. Consejo manifestó que se presentarán una serie de réplicas ante la Secretaría de Educación Pública por los criterios adoptados al respecto.

Más adelante, derivado de una propuesta planteada en sesiones anteriores, la consejera maestra de la Facultad de Farmacia reiteró la necesidad de que en la Institución se implemente el Programa de Investigación en estudios financieros.

Al respecto, la Presidencia señaló que el monto asignado a la mejora de Programas Educativos será de 48 millones, 254 mil 600 pesos; sin embargo, el Sr. Rector aclaró, que una vez se conozcan las reglas con las que se operará, la Institución estará en posibilidad de determinar si existe una vertiente orientada al fomento y consolidación de la investigación que permita destinar recursos hacia esa partida, comentario con el que concluyó su intervención.

PUNTO NÚMERO CINCO.- Con la finalidad de atender las solicitudes de nominación de espacios universitarios, que le fueron turnadas a la Comisión de Honor, Distinción y Mérito Universitario por acuerdo del H. Consejo de fecha 30 de noviembre del 2004, el Secretario del H. Consejo dio lectura a los dictámenes presentados por el Organismo Colegiado de referencia, mismos que al someterse a la consideración del Pleno, fueron aprobados en forma unánime, acordándose lo siguiente:

Primero: Designar al Centro Médico Universitario con el nombre “**Dr. José Maldonado Obregón**”, por su participación en la fundación de la Facultad de Medicina, su contribución a elevar la calidad de la enseñanza de la medicina, así como su aporte en la consolidación de los servicios de salud universitarios.

Segundo: Designar con el nombre “**Dra. Ana Elena Correa Ferreira**” al Auditorio de la Facultad de Comunicación Humana por su contribución a la modernización administrativa de dicha Unidad Académica, su aportación a la formación de

recursos humanos y por su trayectoria en el fortalecimiento de los Programas de Licenciatura y de Posgrado.

Tercero: Designar con el nombre de “**M.C.E. Margarita Marrufo Valles**” a la Biblioteca de la Escuela de Enfermería, por su contribución en la mejora de la calidad académica de los Programas de Enseñanza e Investigación en Enfermería, su participación en la formación de recursos humanos en dicha área, y por su desempeño en la práctica profesional en el Sector de Salud.

Asimismo se determinó, que en el año 2005, las entidades solicitantes deberán llevar a cabo las ceremonias de develación de las placas correspondientes, en coordinación con la Secretaría General.

PUNTO NÚMERO SEIS.- Con la anuencia del Pleno ingresaron al recinto los Maestros, Humberto Durán Campoamor, Coordinador Académico de la Especialidad en la Facultad de Psicología y Jesús Coria Juárez, Coordinador General del Sistema de Educación Abierta y a Distancia de nuestra universidad, quienes después de la introducción expuesta por el Dr. Fernando Bilbao, Director de la Facultad de Psicología, presentaron en forma alternada a través de esquemas la Propuesta para la implementación de la Especialidad en Problemas de Farmacodependencia en la Modalidad a Distancia, la cual fue avalada previamente por el Comité Académico del área correspondiente. Cabe resaltar que dicho Programa fue aprobado en 1997 por el H. Consejo Universitario bajo el sistema escolarizado, por lo que en el proyecto se mantiene el Plan de Estudios aprobado originalmente; por otra parte se destacó el desarrollo de un Curso de Capacitación que en calidad de diplomado se esta impartiendo a Profesores de la Facultad e invitados para la implementación de dicha modalidad.

Durante la presentación, entre otros conceptos, se señaló que el objetivo general de este programa será formar profesionales especializados en la prevención y tratamiento del problema de la Farmacodependencia, haciendo extensiva esta opción educativa en el ámbito nacional e internacional, contando para ello con convenios y apoyos establecidos con los Centros de Integración Juvenil, así como con otras Instituciones. Acto posterior, en forma explícita se expusieron las características sustanciales que conforman dicho proyecto, metodología y evaluación del aprendizaje así como aspectos relativos a su normatividad y reglamentación. Al respecto, se planteó que el Programa académico contemplará tres ejes de formación, el teórico, el metodológico y el Psicopedagógico. Debido a que se trata de una modalidad no convencional se comentó que el papel del docente tradicional será sustituido por asesorías académicas, psicopedagógicas y tutorías las cuales pretenderán fomentar un rol de orientación, guía y acompañante del proceso activo del aprendizaje.

Para su operatividad se cuenta además con un Campus Virtual, donde asesores y estudiantes podrán acceder y recrear escenarios, tareas, actividades, contenidos temáticos, videos de cada uno de los módulos que conforman el eje teórico del plan de estudios; es decir, se cuenta con una plataforma electrónica donde se integran los materiales, espacios y todos aquellos recursos especializados para el trabajo de cada uno de los módulos de este Programa Educativo. Al respecto, el Mtro. Jesús Coria señaló las potencialidades que las tecnologías de la información y de la comunicación ofrecen a las entidades académicas que conforman la Institución. Al término de la presentación se sucedieron las participaciones de algunos consejeros para plantear sus observaciones y sugerencias, así como para expresar una especial felicitación al equipo responsable de la implementación de este programa pionero en el país.

Dada la pertinencia, el Psic. René Santoveña informó al Pleno de los trabajos que realiza la Coordinación General de Educación abierta y a distancia en otras unidades académicas de la Institución para ofrecer en esta modalidad alguno de sus programas educativos, por lo que hizo un exhorto a fin de que sean todas las que se incorporen en este esfuerzo.

Finalmente, a propuesta de su Presidente, el H. Consejo aprobó por unanimidad, en los términos presentados, la Apertura del Programa de Especialidad en Problemas de Farmacodependencia bajo la "Modalidad a Distancia".

PUNTO NÚMERO SIETE.- Correspondió al Dr. Fernando Bilbao, Director de la Facultad de Psicología llevar a cabo la presentación de las características generales y particularidades de la "Propuesta de Reestructuración al Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología". En la parte introductoria, el Dr. Bilbao refirió que el proceso de elaboración del Documento a que se alude inició en 1986, con el entonces Director, Psic. Fernando Iturbe y culminó en su periodo después de una etapa de participación activa del personal directivo, académico, administrativo y estudiantil de la Facultad. Cabe resaltar que dicha propuesta fue avalada en forma oficial por las instancias competentes. Así mismo explicó, que en dicho documento se retoman entre otros organismos, algunas recomendaciones de los CIIES. Más adelante el expositor hizo un análisis del Plan vigente, destacando los beneficios de la propuesta, sobre todo, en términos de su gran flexibilidad curricular y movilidad estudiantil, entre los cuales resaltó la posibilidad de que se acrediten los cursos de Inglés y Computación en otras Unidades Académicas de la Universidad o Instituciones externas, y hasta un 10% de los créditos de cada etapa del Plan de estudios mediante la realización de exámenes de calidad, así como la opción de adelantar cursos semestrales o prácticas a través de una modalidad intensiva en el periodo de verano. Por otra parte se expuso que el Programa Académico presentado plantea la implementación de un Sistema de Tutorías.

En cuanto a su estructura, el Dr. Bilbao explicó que el esquema del Plan de estudios se aplicará por etapas, la General, la Disciplinar y Profesional, que se desarrollarán por Áreas, como son, la Social, la Educativa, la Clínica, y la Laboral; añadiéndose a las anteriores la etapa Transversal. Con respecto a la transición curricular se diseñaron las tablas de equivalencia correspondientes. Para finalizar su intervención, el Dr. Bilbao dio a conocer los requerimientos de docentes y administrativos necesarios para la implementación del Programa académico propuesto. Acto seguido participaron varios consejeros, algunos para expresar una felicitación especial al equipo responsable de la propuesta, otros para expresar sus comentarios y sugerencias en torno a la misma, entre ellas la relativa al proyecto de los técnicos académicos. Por otro lado el expositor aclaró que Ética Ambiental y Derechos Humanos se encuentran incluidas en la materia, Código Ético de la Profesión. Con la finalidad de atender algunas de las observaciones planteadas y hacer las correcciones pertinentes el Dr. Bilbao ofreció elaborar un Reglamento Interno que regule los aspectos operativos del Programa, así como un documento denominado "FE DE ERRATAS", el cual será enviado al Secretario del H. Consejo a efecto de que se anexe a la versión aprobada. En relación a la inquietud manifestada por un grupo de alumnos para incorporarse al nuevo Plan, expuesta a través de su consejero representante, el Dr. Bilbao propuso reanudar pláticas con los interesados a fin de aclarar sus dudas, sin embargo precisó, que de no mantenerse el acuerdo al que se había llegado en forma previa, los alumnos que así lo deseen podrán optar por continuar con el Plan de Estudios 1986. Agotadas las intervenciones, el Presidente del H. Consejo sometió a la consideración de sus miembros para punto de acuerdo el Documento "Reestructuración del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología", el cual fue aprobado en forma unánime.

PUNTO NÚMERO OCHO.- Acto previo a la presentación del Reglamento que rige al Colegio de Profesores Consejeros Universitarios, el Presidente del Consejo aclaró, que considerando que los Colegios son entidades autónomas que autorregulan su funcionamiento, en tanto no violen la normatividad Institucional, el Documento se dará a conocer con carácter informativo. Acto posterior intervino la M. en C. Dalia Azucena Parrilla, Presidente Ejecutivo del mismo con la finalidad de hacer una breve reseña sobre la creación de dicho instrumento, cuyo objetivo, entre otros, es su inclusión en la Legislación Universitaria como figura jurídica. Posteriormente participó la Dra. Verónica Rodríguez integrante de ese organismo colegiado, quién después de expresar los agradecimientos respectivos, señaló que el espíritu que los animó a la actualización del mismo, fue disponer de un Reglamento acorde a las necesidades de la Universidad Pública; destacó además, algunos de los cambios más importantes contemplados en el Estatuto, entre los cuales se encuentra la inclusión en la Mesa Directiva de un Consejo Consultivo integrado por los Expresidentes Ejecutivos del Organismo, así como la participación de los Secretarios

Generales de los Sindicatos Académico y Administrativo con funciones de Asesoría. Después de las felicitaciones y observaciones vertidas por algunos consejeros relativas al documento en mención, se dio por finalizado el punto.

PUNTO NÚMERO NUEVE.- A fin de llevar a cabo el Proceso de Elección de Director de la Facultad de Psicología, la Presidencia procedió a la lectura del escrito que le fue turnado por el Colegio Electoral de la Unidad Académica referida, a través del cual hacen de su conocimiento que el único candidato registrado fue el Dr. Fernando Bilbao Marcos, al que se adhirieron en forma unánime los Académicos con posibilidades para participar en el proceso referido. En virtud de lo anterior, el candidato llevó a cabo la presentación de su propuesta ante Académicos, Estudiantes y Administrativos de la Facultad; por otro lado, el Colegio Electoral acordó eliminar las auscultaciones, traduciendo el voto de los sectores mencionados en cartas de adhesión o abstención a la Propuesta a que se alude. Una vez que la Presidencia dio lectura a los resultados obtenidos en el ejercicio referido, los consejeros emitieron en forma económica su voto, resultando electo en forma unánime el Dr. Fernando Bilbao Marcos como Director de la Facultad de Psicología por el periodo de tres años a partir de la fecha.

PUNTO NÚMERO DIEZ.- Acto previo al desahogo del Proceso de Elección de Director de la Facultad de Medicina, el Presidente del H. Consejo dio lectura a los resultados obtenidos en la auscultación interna realizada en esa Unidad Académica. Durante el desarrollo del Proceso Electoral respectivo, después de efectuadas dos rondas de votación secreta, se mantuvo un empate entre los candidatos, Miguel Angel Castañeda Cruz y Samuel Nava Vázquez, motivo por el cual el Presidente del Consejo con fundamento en los artículos 85 del Estatuto General y 16 de la Ley Orgánica fracción VIII, otorgó su voto de calidad en favor del Dr. Miguel Angel Castañeda Cruz, quién resultó electo como Director de la Facultad de Medicina por el periodo de tres años a partir de la fecha. Después de algunas reflexiones planteadas por el Sr. Rector en torno al ejercicio democrático realizado, y sobre la problemática que han ocasionado las lagunas y debilidades del Reglamento de Integración de Ternas, la Presidencia instó a la Comisión responsable, para que se retomen a la brevedad, los trabajos de actualización del documento aludido que incluyan a los Centros de Investigación, exhorto con el que se dio por concluido el punto.

PUNTO NÚMERO ONCE.- Acto previo al inicio de la presentación del informe del Programa de Gestión Ambiental Universitario (PROGAU), la presidencia comentó que en lo general, se ha avanzado en los cinco componentes que integran el referido Programa. Por otra parte, el Sr. Rector informó que en forma independiente a la elaboración de los Planes de contingencia, se están impulsando algunas acciones correctivas en determinadas áreas considerando los incidentes ocurridos en dos de las Unidades Académicas de

nuestra Institución, para lo cual se han celebrado dos reuniones en forma conjunta con la Dra. Ma. Laura Ortiz, el Lic. Manuel Prieto y funcionarios del Área de Protección Civil. Más adelante señaló que instruirá a quien corresponda a fin de que el material orgánico de deshecho se canalice al PROGAU.

Posteriormente, a petición de la presidencia del Consejo el Director de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, Mtro. Modesto Méndez expuso una detallada relatoría de los incidentes ocurridos así como de las opiniones emitidas por Protección Civil de PROCIVAC y otros organismos afines. En forma posterior intervino la Dra. Ma. Laura Ortiz para presentar en forma esquemática su Segundo Informe de Actividades como Coordinadora General del PROGAU, mismo que fue aprobado formalmente por el máximo Organismo universitario en diciembre del 2002 con la finalidad de mejorar las condiciones ambientales de la UAEM, en el marco de un proceso de mejora continúa cuyo enfoque va de lo correctivo a lo preventivo. En dicho Informe se concentran las acciones realizadas y avances logrados en cada una de las áreas que conforman el Programa en comento, así como las metas a lograr para el año 2005; dada la pertinencia, se anexa el documento de esta intervención.

PUNTO NÚMERO DOCE.-ASUNTOS GENERALES.-

Primero.- Se procedió a la reconfiguración de algunas Comisiones derivadas del Consejo Universitario, en la de Hacienda se designó a los consejeros maestros, C.P. Adriana Guadarrama Hernández de la Preparatoria Diurna Número 1, y al C.P Raúl Anrubio Carrillo de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática; en la de Reglamentos al Consejero Director de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, M.A. Modesto Méndez Rodríguez, a los Consejeros, Psic. Enrique Álvarez Alcántara, y Wilfredo Bravo Carmona, maestro y alumno de la Facultad de Psicología, así como al consejero Guillermo Arturo Meza Valle, alumno del Campus Sur; asimismo se nombró en la Comisión de Honor, Distinción y Mérito Universitario a la Dra. Verónica Rodríguez López, Consejera Maestra de la Facultad de Farmacia.

Segundo.- Con la finalidad de atender la petición expresa del H. Consejo Técnico de la Escuela Preparatoria de Puente de Ixtla referente a nominar la Cancha de Usos Múltiples como “Angel Morales Orañegui”, el Pleno acordó turnar los documentos respectivos a la Comisión de Honor, Distinción y Mérito Universitario para su análisis y dictamen correspondiente.

Tercero.- El H. Consejo Universitario acordó por unanimidad otorgar el Grado de Doctor Honoris Causa al Notable Miembro de la Literatura Mexicana, José Emilio Pacheco. Para ello, en forma previa el Sr. Rector dio lectura al Curriculum vitae del candidato propuesto en el que expone los motivos y méritos que lo hacen merecedor para recibir tal distinción. Con la

finalidad de comunicar al distinguido Escritor y Poeta la decisión del H. Consejo Universitario, el Pleno procedió a la conformación de la Comisión que llevará a cabo tal cometido.

FINAL.- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada formalmente la sesión, siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos de la fecha, levantándose la presente para los efectos legales correspondientes.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

**ACTA DE SESIÓN DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DE FECHA 21 DE ENERO DE 2005**

LUGAR Y FECHA:

Siendo las 12:00 horas del día 21 de enero de 2005, en el Auditorio "Emiliano Zapata Salazar" de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, se celebró sesión solemne extraordinaria de consejo universitario de la U.A.E.M.

INTERVINIERON:

Los CC. Psic. René Santoveña Arredondo, Rector y Presidente del H. Consejo universitario; Lic. Manuel Prieto Gómez, Secretario General y Secretario del Consejo; así como los Directores de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, catedráticos, y estudiantes consejeros, así como los representantes sindicales cuya relación se anexa.

ANTECEDENTES:

Convocatoria SG-005-05 del 07 de enero de 2005. Por acuerdo del C. Rector se convoca a sesión solemne extraordinaria del H. Consejo universitario, bajo el siguiente orden del día : 1.- Lista de presentes. 2.- Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.- 3 Autorización del H. Consejo Universitario para el ingreso al recinto de invitados especiales. 4.- Lectura de la semblanza del Maestro José Emilio Pacheco, por el Secretario del H. Consejo Universitario, Lic. Manuel Prieto Gómez. 5.- Intervención del C. Rector de nuestra máxima Casa de Estudios, Psic. René Santoveña Arredondo. 6.- Por acuerdo del H. Consejo Universitario de fecha 17 de diciembre de 2005 se confiere el grado de Doctor Honoris Causa al Maestro José Emilio Pacheco, con fundamento a lo estipulado en el Artículo Segundo del Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario. 7.- Alocución del Homenajeado en su carácter de Doctor Honoris Causa de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

PROCEDIMIENTO Y DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Con la presencia de 67 Consejeros se decretó el pleno del H. Consejo, dándose por iniciada oficialmente la sesión. En razón a la naturaleza del acto, el Secretario del H. Consejo universitario solicitó al pleno la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, así como el ingreso al Auditorio de los invitados especiales, y la participación de la conductora del evento, Sra. Marga Aguirre Castillo, peticiones que fueron aprobadas en forma unánime.

Después de un breve receso, se reanudó la sesión ingresando al recinto el Psic. René Santoveña Arredondo, Rector y Presidente del H. Consejo, quien acompañó al Maestro José Emilio Pacheco para integrar el presidium con el Secretario del Consejo, Lic. Manuel Prieto Gómez y el Presidente de la Junta de Gobierno Dr. Zeferino García Vázquez.

Después de agradecer la presencia de los invitados asistentes, la conductora del evento expuso los antecedentes y contexto en el que se sitúa la ceremonia, solicitando posteriormente al Secretario del H. Consejo universitario dar lectura a la semblanza académica del homenajeado, por lo que el Lic. Manuel Prieto Gómez procedió a tal cometido.

Acto posterior, el Presidente de la sesión, Psic. René Santoveña Arredondo dirigió al Auditorio una alocución en la cual destacó relevantes conceptos relativos a la obra narrativa, ensayística y periodística del distinguido homenajeado.

Al término de su intervención, el Presidente del H. Consejo Universitario procedió a llevar a cabo el acto de investidura del galardonado como Doctor Honoris Causa de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos a quién colocó la museta, el birrete y la venera, después de lo cual le hizo entrega del Diploma correspondiente.

Por su parte, el homenajeado después de expresar su agradecimiento a los miembros del H. Consejo universitario por la distinción conferida pronunció un discurso en el que abordó diversos e interesantes aspectos de la realidad mexicana educativa y cultural.

Al término de su participación, el Doctor José Emilio Pacheco recibió un prolongado aplauso del público asistente, declarándose en forma posterior concluida la solemne ceremonia. Dada la pertinencia, se anexa el contenido de las intervenciones dirigidas a la Comunidad universitaria durante el relevante acto.

FINAL.- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada formalmente la sesión, siendo las trece horas con treinta minutos de la fecha, levantándose la presente para los efectos legales correspondientes.

**ACTA DE SESIÓN DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DE FECHA 7 DE MARZO DE 2005**

LUGAR Y FECHA:

Siendo las 11:00 horas, del día 7 de marzo de 2005, en el Auditorio "Emiliano Zapata Salazar", adjunto a la Torre Universitaria, en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, se celebró sesión solemne extraordinaria de Consejo Universitario de la U.A.E.M.

INTERVINIERON:

Los C.C. Psic. René Santoveña Arredondo, Rector y Presidente del Consejo Universitario; Lic. Manuel Prieto Gómez, Secretario General y Secretario del Consejo, así como los Directores de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, catedráticos, y estudiantes consejeros, así como los representantes sindicales cuya relación se anexa.

ANTECEDENTES:

Convocatoria SG-0111-05 del 21 de febrero de 2005 cuyo texto indica que, por acuerdo del Rector, se convoca a sesión extraordinaria Solemne del Consejo Universitario, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de presentes.- 2.- Solicitud de dispensa, de la lectura del acta de la sesión anterior, en razón del punto único de la convocatoria. 3.- Petición de autorización al H. Consejo Universitario para el ingreso al recinto de invitados especiales, y en su caso, receso para ello.- 4.- Entrega del "Cuarto Informe de Actividades de la Administración 2001-2007", y lectura del mensaje por el C. Rector y Presidente del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Psic. René Santoveña Arredondo.

PROCEDIMIENTO:

PUNTO NÚMERO UNO.- Con la presencia de 70 Consejeros, se legitimó el pleno del H. Consejo Universitario, dándose por iniciada oficialmente la sesión. Al someter el Secretario del Consejo el Orden del Día a la consideración del máximo organismo universitario éste resultó aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO DOS.- El Lic. Manuel Prieto Gómez solicitó al pleno dispensar la lectura del Acta de la sesión anterior, en razón del punto principal de la misma, lo que fue aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRES.- Acto continuo, el Secretario del H. Consejo solicitó al Pleno en sesión su autorización para el ingreso al recinto de los invitados especiales, y miembros de la comunidad universitaria, acordándose un receso para ello.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Acto posterior, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 16, fracción IX, de la Ley Orgánica de la Institución, se procedió a la entrega del Cuarto Informe de actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 2 de enero del 2004, y el 1° de enero del 2005 a los integrantes del máximo organismo universitario; acto seguido, el Psic. René Santoveña Arredondo, Rector de nuestra máxima Casa de Estudios, en forma previa a la lectura del mensaje respectivo manifestó su convicción de que la vida universitaria debe regirse por principios universitarios y académicos, y no bajo la óptica de intereses de grupo, partido político, secta o facción. "La vida de nuestra Institución debe permanecer en manos, únicamente de los universitarios", dijo el Psic. Santoveña". Más adelante expresó, "que así, la independencia y autonomía con respecto de partidos políticos y coyunturas electorales es circunstancia ineludible para asegurar la democracia plena de nuestra Institución, donde ningún grupo de presión ni autoridad universitaria ceda a la tentación de pretender manipular recursos, personal o influencias en pro de un futuro aún lejano." En relación a ello, convocó a centrar la discusión en torno del proyecto académico- político de nuestra máxima Casa de Estudios y no con respecto de las personas que aspiran a sucederle al término de su mandato, puntualizó el señor rector, quién en forma posterior dio lectura a su mensaje, documento que dada la pertinencia, se anexa a la presente.

FINAL: No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada formalmente la sesión, siendo las catorce horas de la fecha, levantándose la presente para los efectos legales correspondientes.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

**ACTA DE SESIÓN DEL H.
CONSEJO UNIVERSITARIO
DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2005**

LUGAR Y FECHA:

Siendo las once horas del día 22 de abril de 2005, en la Sala de Conferencias de la Escuela Preparatoria de Jojutla dependiente de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en el Municipio de Jojutla, Morelos, se celebró sesión solemne extraordinaria de consejo universitario de la U.A.E.M.

INTERVINIERON:

Los CC. Psic. René Santoveña Arredondo, Rector y Presidente del H. Consejo Universitario; Lic. Manuel Prieto Gómez, Secretario General y Secretario del Consejo; así como los

Directores de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, catedráticos, y estudiantes consejeros, así como los representantes sindicales cuya relación se anexa.

ANTECEDENTES:

Convocatoria SG-170-05 del 14 de abril de 2005. Por acuerdo del C. Rector se convoca a sesión solemne extraordinaria del H. Consejo universitario, bajo el siguiente orden del día, **PRIMERA PARTE:** 1.- Lista de presentes. 2.- Dispensa de la lectura de las Actas de las sesiones anteriores, en razón del punto principal de la convocatoria.- 3.- Petición de anuencia al Pleno para trasladarse a otro recinto a fin de que se incorporen a la sesión los invitados especiales con motivo del Acto que celebra el 50° Aniversario de la Fundación de la Escuela Preparatoria de Jojutla, y en su caso receso para ello.- (RECESO), **SEGUNDA PARTE:** 4.- Develación de la Placa que conmemora el evento.- 5.- Acto Cívico.- 6.- Mensaje del Profr. Ricardo Chillopa Miranda, Director de la Escuela Preparatoria de Jojutla.- 7.- Participación de la Orquesta de Cámara de la Escuela Preparatoria.- 8.- Entrega de Reconocimientos Especiales. 9.- Intervención del Grupo Músico Vocal de la Escuela Preparatoria de Jojutla. 10.- Alocución del Psic. René Santoveña Arredondo, Rector de nuestra máxima Casa de Estudios.

PROCEDIMIENTO:

PUNTO NÚMERO UNO.- Con la presencia de 61 Consejeros se decretó el Pleno del H. Consejo, dándose por iniciada oficialmente la sesión. Al someter el Secretario del Consejo a la consideración del máximo organismo universitario el orden del día, resultó aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO DOS.- Acto continuo, los miembros del máximo órgano universitario aprobaron la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones anteriores.

PUNTO NÚMERO TRES.- Con motivo del Quincuagésimo Aniversario de la fundación de la Escuela Preparatoria de Jojutla, a petición de la presidencia el Pleno otorgó su anuencia para proseguir la Asamblea en otro recinto, así como la incorporación de los invitados especiales, motivo por el cual el Sr. Rector declaró un breve receso.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Reanudada la Sesión, el Presidente del H. Consejo y sus miembros acompañados por los invitados especiales procedieron a la develación de la Placa alusiva a tal conmemoración.

PUNTO NÚMERO CINCO.- Posteriormente, en el lugar previsto para ello, se dio seguimiento al desarrollo de la celebración correspondiente estando presentes académicos, estudiantes y administrativos de la Unidad Académica anfitriona, así como los invitados especiales. Para ello, los conductores del evento hicieron la presentación del honorable

presidium, así como de los distinguidos invitados, entre los que se destacaron algunos exdirectores, académicos y alumnos fundadores de la Escuela Preparatoria de Jojutla, y miembros del Patronato de la Región Sur.

A continuación, las alumnas integrantes de la escolta de la Escuela Preparatoria iniciaron el Acto Cívico con los Honores a la bandera, entonando finalmente nuestro Himno Nacional, interpretación en la que participaron los asistentes.

PUNTO NÚMERO SEIS.- En forma posterior, intervino el Profr. Ricardo Chillopa Miranda, Director de la Entidad académica aludida, quien dirigió un emotivo mensaje a los asistentes destacando la trascendencia del acto que se conmemora, así como el esfuerzo de sus fundadores; por otro lado refrendó su compromiso de seguir trabajando con decisión en beneficio de la juventud estudiosa de la entidad.

PUNTO NÚMERO SIETE.- Cabe resaltar la participación del Grupo Músico Vocal de la Escuela Preparatoria dirigido por el Mtro. Luis Ignacio Gutiérrez.

PUNTO NÚMERO OCHO.- Al término de la interpretación del Grupo aludido, las autoridades universitarias procedieron a la entrega de reconocimientos a los Exdirectores y maestros fundadores de la Escuela Preparatoria de Jojutla por la labor académica y social realizada, así como a destacados integrantes de la primera generación de alumnos.

PUNTO NÚMERO NUEVE.- Acto posterior, intervino la Orquesta de Cámara de la Unidad Académica referida, con un programa musical dirigido por el Profr. Gutiérrez Ocampo.

PUNTO NÚMERO DIEZ.- A continuación, el Psic. René Santoveña Arredondo en uso de la palabra dirigió un mensaje a los asistentes, en el cual hace un recorrido histórico sobre el contexto en el que surgió la Escuela Preparatoria de Jojutla. Además de ello planteó las ideas que justifican con creces el beneplácito, que en esta ocasión, vive la Comunidad Universitaria con motivo del Cincuentenario de dicha entidad académica.

Para concluir, el Presidente del H. Consejo Universitario y sus miembros, acompañados por los invitados especiales procedieron a la inauguración de la Sala de Exdirectores, acto con el que se dio por concluida la ceremonia que conmemoró este relevante acontecimiento.

Dada la pertinencia, se anexa el contenido de los mensajes dirigidos a los asistentes en este Acto.

FINAL.- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada formalmente la sesión, siendo las trece horas con treinta minutos de la fecha, levantándose la presente para los efectos legales correspondientes.